



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2021-00277528- -GDEBA-DGAADA

VISTO el Decreto Ley N° 7647/70, el expediente EX-2021-00277528-GDEBA-DGAADA, la Resolución RESOC-2021-207-GDEBA-ADA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se gestiona la aprobación de nueve (9) cajas chicas a asignarse para el Ejercicio 2021;

Que las cajas chicas mencionadas fueron aprobadas mediante RESOC-2021-207-GDEBA-ADA de fecha 12 de Febrero de 2021;

Que se ha incurrido en un error material involuntario en el Artículo 1°, al consignarse erróneamente, en el informe gráfico IF-2021-03184106-GDEBA-DGAADA allí consignado, el nombre de la responsable de la caja chica de la Dirección de Planes Hídricos Monitoreo y Alerta;

Que el Decreto-Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires N° 7647/70 establece en su Artículo 115 que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos.";

Que en atención a lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo que rectifique Artículo 1° de la Resolución ADA RESOC-2021-207-GDEBA-ADA, y por ende, también el informe gráfico mencionado;

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Rectificar el Artículo 1° de la Resolución ADA RESOC-2021-207-GDEBA-ADA, del 12 de Febrero de 2021, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 1°.** Autorizar la asignación de las cajas chicas para el Ejercicio 2021, a las distintas dependencias de esta Autoridad del Agua (ADA), por los motivos enunciados en los considerandos de la presente y de acuerdo al detalle de IF-2021-10829657-GDEBA-DGAADA de orden N° 28 del Expediente EX-2021-00277528- GDEBA-DGAADA."

ARTÍCULO 2°. Registrar y comunicar a la Dirección General de Administración y a la Dirección Provincial de Planes Hídricos Monitoreo y Alerta. Cumplido, archivar.